

CAMPOS OBLIGATORIOS PARA FACTURA ELECTRÓNICA VERSIÓN 3.3



PASO # 1.- Entrar a www.facturamos.com.mx

Poner su usuario y contraseña, previamente enviada del correo facturamos@sistemasperseo.com, en caso de no contar con ella favor de comunicarse con su distribuidor.

facturamos.com.mx

Perseo
Soluciones en Tecnología de
Información

Facturamos.com.mx

INICIO ¿QUIENES SOMOS? SERVICIOS PORTAFOLIO SOPORTE CONTACTO

SOPORTE TECNICO
La ayuda que necesitas esta aquí

MANUALES
Facturación electrónica 3.3

Usuario de www.facturamos.com.mx emita su factura electrónica aquí

Usuario:
Ingresa tu usuario

Contraseña: ¿Olvidaste tu contraseña?
[Empty field]

Entrar

PASO # 2.- Catálogo de Clientes.

Entrar al Catálogo de Clientes dando clic en **Clientes**.



PASO # 3.- Seleccionar al cliente.

Seleccionar al cliente dando clic sobre el registro, y dar clic en **Consultar**.

Agregar Consultar Eliminar	
Numero	Codigo
16	0002

PASO # 4.- Editar los datos del cliente.

Dar clic en **Editar**.



PASO # 5.- En caso de clientes extranjeros.

Se deberá llenar los campos correspondientes en **Información Requerida para Clientes Extranjeros**.

Nacionalidad:

Tipo Persona:



INFORMACIÓN REQUERIDA PARA CLIENTES EXTRANJEROS

Número de identificación fiscal:

Residencia fiscal:

PASO # 6.- Ir al apartado **Datos Bancarios**.

Capturar los datos del banco del cliente, y dar clic en **Enviar consulta** para agregar

el registro. Se contara como cuenta de default palomeando el recuadro **Default**.

Datos Bancarios						
Codigo	Banco	RFC del banco	Cuenta	Cuenta Interbancaria	Moneda	Default
002						<input checked="" type="checkbox"/>

Campo	Descripción
Código	Número de registro de banco que le daremos dentro del catálogo de clientes.
Banco	Nombre del banco de su cliente de donde se emitirá el pago del cliente.
RFC	RFC del banco de donde se emitirá el pago del cliente
Cuenta	Número de cuenta bancaria de donde se emitirá el pago del cliente.
Interbancaria	Número de cuenta interbancaria de donde se emitirá el pago del cliente.
Moneda	Moneda con la que se está realizando la transferencia.

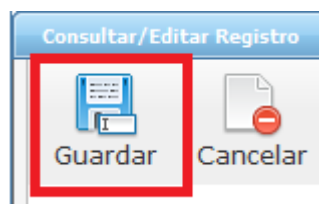
PASO # 7.- Ir al apartado **Defaults**.

Se capturara los nuevos requerimientos para la emisión de facturas versión 3.3

Defaults	
Uso cfdi:	G03 - Gastos en general
Método de pago:	PUE - Pago en una sola exhibición
Forma de pago:	03 - Transferencia electrónica de fondos
Moneda:	MXN

Campo	Descripción
Uso cfdi	Uso que le dará a la factura emitida su cliente. Esta información debe ser proporcionada por su cliente.
Método de pago	Atributo que representa el método de pago que generara la factura, <u>PUE</u> (Pago en una sola exhibición) o <u>PPD</u> (Pago en parcialidades o diferido)
Forma de pago	Atributo que representa la forma en que se realizo el pago.
Moneda	Atributo que representa la moneda con la que se genera el pago de la factura

PASO # 8.- Dar clic en **Guardar**.



PASO # 9.- Ir al catálogo de productos.

Entrar al catálogo de productos dando clic en **Productos**.



PASO # 10.- Seleccionar el producto.

Seleccionar el producto dando clic sobre el registro, y dar clic en **Consultar**.

 Agregar	 Consultar	 Eliminar
Numero	Codigo	
▼	▼	
25970	1017	

PASO # 11.- Editar los datos del Producto.




Dar clic en **Editar**.



PASO # 12.- Ir al apartado **Impuestos**.

Con la nueva versión de facturación 3.3 se agrego el tipo de impuesto que maneja en cada uno de sus productos, se recomienda asesorarse con su contador, antes de realizar cualquier cambio.

Impuestos				
Descripcion	Impuesto	Tipo	Tasa	
IVA11	IVA	Trasladado	0.1100	<input checked="" type="radio"/> Gravado <input type="radio"/> Exento <input type="radio"/> No Aplica
IVA16	IVA	Trasladado	0.1600	<input checked="" type="radio"/> Gravado <input type="radio"/> Exento <input type="radio"/> No Aplica

Para editar el tipo de impuesto dar clic en , se habilitaran los campos para indicar si el impuesto es Gravado, Exento o No aplica. Para grabar la información dar clic en , para cancelar dar clic en . Por default, todos los impuestos por producto son Gravados.

PASO # 13.- Ir al apartado **Datos obligatorios 3.3**.

Se capturara la clave del producto y clave de unidad emitido por el SAT. El catalogo lo puede consultar dando clic en el link [Clic aqui para utilizar ayuda del SAT](#).



200.57.3.46/PyS/catPyS.aspx

gob.mx Trámites Gobierno Participa Datos

NUEVA factura ¡Actualízate!

Catálogo de Productos y Servicios [Consulta el video tutorial](#)

[Catálogo de Unidades de Medida](#) [Claves Sugeridas](#)

En esta herramienta podrás identificar la clave del Producto o Servicio que deseas facturar, para lo cual, deberás seleccionar el **Tipo**, posteriormente la **División**, enseguida el **Grupo**, y por último la **Clase**; dar clic en "Buscar" y obtendrás las claves asociadas.

Tipo: Seleccione... División: Grupo: Clase:

o puedes buscar por palabra en el catálogo

Datos obligatorios 3.3

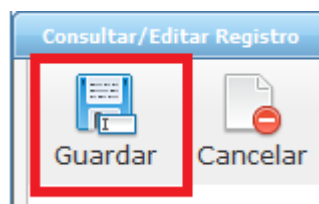
Clave producto servicio:

Clave unidad:

[Clic aqui para utilizar ayuda del SAT](#)

Campo	Descripción
Clave producto servicio	Clave del producto o servicio dado de alta en el catálogo del SAT
Clave unidad	Clave de unidad de medida dada de alta en el catálogo de SAT

PASO # 14.- Dar clic en **Guardar**.



En caso de requerir soporte técnico, dar clic en **Solicitar Soporte** que se encontrará en el menú **SOPORTE** dentro de página principal

www.facturamos.com.mx



Si es primera vez que solicita soporte por medio de la página, dar clic en **Manuales** donde encontrará guías de apoyo.

